



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y  
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 26 JUL 2024

RES.H.Nº 0895/24

Expte. Nº4669/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento Alumnos - Categoría 3 - del Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H.0806/24 se promovió a la Srta. Cintia de los Ángeles Copa en el cargo de Jefe de Departamento Alumnos - Categoría 3 - Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente para la Facultad de Humanidades;

QUE conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Resolución CS-230/08 corresponde poner en funciones a la Srta. Cintia de los Ángeles Copa;

Que la Vicedecana certifica la real Toma de Posesión;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 1º de agosto de 2024, a la Srta. Cintia de los Ángeles Copa - DNI N° 30.637.826 – Legajo N° 6983, en el cargo de Jefe de Departamento Alumnos - Categoría 3 - Agrupamiento Administrativo del Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto en Resolución CS- 230/08 y modificatorias.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa